MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO Nº

CONCON. 04 JUN 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: **VISTOS:**

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012 y la decisión Alcaldicía.

DE CRETO

1.- RATIFÍQUESE

cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: CRISTIAN QUEZADA FUENTES

GRADO: 18

CAL. JURÍDICA: CONTRATA

RUT.: 9.459.329-8

FECHA: 02 DE JUNIO DE 2015

COMETIDO: TRASLADO CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ Y PERSONAL

TURISMO A AEROPUERTO

VIÁTICO:

NACIONAL

40%:

X

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 05 001 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

SECREFÁRIO MUNICIPAL

EÃO/VCF/vcf DISTRIBUCIÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN Nº 901

	CONCON,	
TIPO DE BENEFICIO		_
P. ADMINISTRATIVO	LICENCIA MEDICA	
P. COMPENSATORIO	VIATICOS	
VACACIONES	FUERO	X
1 DATOS DEL FUNCIONARIO	(a llenar por el funcionario)	
CRISTIAN QUEZADA FUENTES NOMBRE	09.459.329-8 RUT №.	
18 Grado	CONTRATA CALIDAD JURÍDICA	
TRANSITO DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE :		
2 DATOS DEL BENEFICIO VIÁT	PICO. FORMULA	
N° DE DÍAS I DESDE 02.06.15 SUBROGARA EL CARGO:		
NOMBRE	FIRMA	
3 MONTO (a llenar por recursos hun VIÁTICO:	manos)	
NACIONAL 40%X_	\$	
4 MOTIVO : TRASLADO CONCI ГURISMO A AEROPŲERTO	EJAL FERNÁNDEZ Y PERSONAL	
* Alpha !		
FIRMA FUNCIONARIO	RECURSOS HUMANOS	
	FIRMA JEFE DIRECTO	
Pistribución		

- Recursos HumanosFuncionario